



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 12 de Marzo de 2024

NÚM. 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Guadalupe Moreno Arroyo, frente a Ana del Roció Ordaz Sánchez..... 1

AD-PERPETUAM

Elizabeth S. Morales..... 2
Pedro Saavedra Bermudez..... 2
Ana Lilia Anaya Anaya..... 2
Abelardo Cancino Garza..... 3
J. Zoilo Camarena Alcantar..... 3
Rosalinda y Rubén de apellidos García Delgado..... 4
Elena Maricela Mata Talavera y Elvia Mata Talavera..... 4
María León Gil..... 5

AVISO NOTARIAL

J.S. T. Promovió Víctor Manuel Padilla Mendoza, albacea Testamentaria a bienes de Hernán Cosío Luna, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez, Barragán, Notario Público Adscrito a la Notaría No. 171 de Morelia, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

Humberto Piña Pedraza..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Muchoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto fecha 30 treinta de enero 2024, de dictado dentro del expediente número 1212/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MA. GUADALUPE MORENO ARROYO, frente a ANADELROCIÓ ORDAZ SÁNCHEZ, se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación, de números 276, avenida Lázaro Cárdenas, colonia Revolución del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán. Debiendo servir como base legal la suma de \$1,214,483.00 pesos, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2024 del año en curso, a las 12:00 horas en este Juzgado, ubicado en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, colonia La Joyita (colonia Linda), de esta ciudad, respecto del siguiente bien.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40003403631-21-02-24 99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 11 septiembre 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1034/2023 promueve ELIZABETH S. MORALES y/o FLORENTINO MORALES suplir título escrito dominio predio rústico denominado "Agua Limpia" ubicado al sur Comanja, Michoacán mide y linda:

Norte. 7.860, 9.400, 10.603, 19.244, 10.258 y 5.279 metros, Lucio Morales Guerrero.
 Sur. 316.493 metros, Ana Lilia Anaya Anaya
 Oriente. 21.100 y 21.028 metros, camino
 Poniente. 45.840 metros, barranca y Victoria Ramírez Cervantes.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 septiembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003401970-20-02-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 septiembre 2023, admitió trámite, diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1024/2023 promueve PEDRO SAAVEDRA BERMUDEZ, suplir título escrito dominio inmueble rústico, ubicado en camino predio denominado "La Huaracha 2da. Fracción", Comanja, Michoacán, mide y linda:

Noreste. 10.29 y 36.197 metros, camino terracería y Efrén Montoya Martínez.
 Sureste. 72.966, 64.413 y 45.084 metros, Félix Bermudez Ceja.
 Suroeste. 20.671 metros, Félix Bermudez Ceja.
 Noroeste. 23.571, 9.434, 15.811, 31.385, 25.298, 9.434, 19.925, 26.000, 27,514 y 24.698 metros, Efrén Montoya Martínez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 13 septiembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103402552-20-02-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 13 noviembre 2023, admitió trámite, Diligencias

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1322/2023 promueve ANA LILIA ANAYA ANAYA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Virrey de Mendoza número 4 de Comanja, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte. 11.50 metros, Lucio Morales Guerrero.
Sur. 11.30 metros, Lucio Morales Guerrero.
Poniente. 22.70 metros, Teresa Guzmán.
Oriente. 22.70 metros, Florentino Morales Guerrero.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 17 noviemre (sic) 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103404356-21-02-24 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ABELARDO CANCINO GARZA, a través de su apoderad (sic) jurídico promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 564/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado (sic) "Los Potrerillos o Colonia Batuecas", ubicado en la localidad de Batuecas, municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 509.28 metros, colindando con propiedad de Rogelio Cancino Garza, Ángel Cancino Garza y Rubén Garza Magaña.

Al Sur. 193.85 metros, colindando con Rogelio Cancino Garza y Hernán Cancino Magaña.

Al Oriente. 227.16 metros, colindando con José Luis Cancino Magaña y Rogelio Cancino Garza.

Al Poniente. 261.16 metros, colindando con Eliseo Garza Valdovinos y Rogelio Cancino Garza; y, callejón sin nombre. Adquirió por compra-venta de Dionicia Garza Cisneros, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40003411912-27-02-24 9 ade 4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1412/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve J. ZOILO CAMARENA ALCANTAR, respecto del inmueble que a continuación se describe:

El inmueble consistente en una fracción de predio urbano, el cual se encuentra inscrito en la receptoría de rentas, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 33, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, del Porvenir Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Por el Norte. 10.50 metros, con calle Francisco I. Madero de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Por el Sur. 7.35 metros, con César Vieyra Ángeles.

Por el Oriente. en tres medidas, inicia en 4.60 metros, sigue en 4.80 metros y finaliza en 18.95 metros, con Bonfilio Camarena Alcantar; y.

Por el Poniente. en tres medidas inicia en 16.47 metros, continua en 2.70 metros, y termina en 10.00 metros, con Carmela Lobato Ángeles.

Con una superficie de 253.20 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un sólo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 6 de diciembre del 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153400864-27-02-24

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1214/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROSALINDA y RUBÉN, de apellidos GARCÍA DELGADO, por conducto de sus apoderados jurídicos, respecto de la casa habitación construida en el número 7 siete, de la calle Mariano Escobedo, de la tenencia de San Juan Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

- Al Norte. 30.05 metros, con Octavio Calderón Contreras.
- Al Sur. 4.20 metros, con un recodo de 30 centímetros hacia el sur, continuando al poniente con 1.60 metros, luego un recodo hacia el sur de 0.90 centímetros y continúa hacia el poniente con 23.40 metros con Adán Hernández Morales.
- Al Oriente. 11.07 metros, con calle Mariano Escobedo.
- Al Poniente. 11.80 metros, con Guillermo Ávila Delgado.

Con una extensión superficial de 349.74 m2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado J. Jesús Pedraza Núñez.

40003412241-27-02-24

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Ante el Juzgado Primero en Materia Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en la Avenida Virrey de Mendoza, esquina con calle

Apatzingan, número 195 ciento noventa y cinco, del fraccionamiento Jardinadas de Zamora, Michoacán, ELENA MARICELA MATA TALAVERA y ELVIA MATA TALAVERA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente número 1297/22023 respecto del siguiente inmueble:

Un predio rústico denominado La Joya del Trigo, ubicado en la localidad de La Alberga, Municipio de Purépero y Distrito de Zamora, Michoacán, con una superficie de 10-36-36.07 has, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente. se mide de noreste a sureste en 07 siete líneas quebradas, la primera 27.66 metros, la segunda 41.05 metros, la tercera 158.11 metros, la cuarta 28.79 metros, la quinta 49.87 metros, hace ángulo hacia el noroeste, la sexta en 88.99 metros para finalizar hace ángulo, la séptima hacia el sur en 159.38 metros, con Elena Guadalupe Amezcua Juarez, cerca de alambre de por medio.

Al Poniente. de noreste a suroeste se miden 06 seis líneas quebradas la primera 157.31 metros, la segunda 111.04 metros, la tercera 56.02 metros, la cuarta 39.89 metros, la quinta 54.41 metros y la sexta 78.10 metros, con Elena Talavera Talavera, cerca de alambre de por medio.

Al Norte. de noroeste a sureste se mide 11 once líneas en forma curva, la primera 30.15 metros, la segunda 37.95 metros, la tercera 41.18 metros, la cuarta 27.66 metros, la quinta 21.63 metros, la sexta, 26.25 metros, la séptima 65.51 metros, la octava 19.92 metros, la novena 34.48 metros, la décima 18.97 metros, la décimo primera 37.80 metros, con camino, Al Sur. de noreste a sureste, se miden 2 dos líneas quebradas la primera 103.59 metros, la segunda 57.10 metros con Elena Talavera Talavera, cerca de alambre de por medio.

Mismo que dicen haber adquirido por compraventa el día 2 dos de enero del año 2009: dos mil nueve, a la señora Elena Talavera Talavera en \$50,000.00 Cincuenta mil pesos 00/100 m.n., y que desde entonces tienen la posesión de dicho inmueble de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de dueña, sin que existan más poseedores.

Lo que se hace saber, para que las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlos en un término de 10 diez días, ordenándose la publicación del presente edicto, por una sola vez en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeno.

40103412206-27-02-24

9

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto
.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 marzo 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 293/2023, que promovió MARÍA LEÓN GIL, respecto de un predio urbano ubicado en camino predio denominado "El Ecuaro de la Hacienda" en el rancho o poblado de Tunguitiro municipio de Coeneo, Michoacán.

Norte. línea irregular primeramente de 18.385 metros, enseguida 39.205 metros, continuando en 15.00 metros, para finalizar en 10.198 metros y colinda con Beneditinos Navarrete Guzmán, siendo sus presuntos herederos José Navarrete Salinas y Reynalda Hurtado Galván.
Sur. 56.010 metros colindantes con calle sin nombre de su ubicación.

Oriente. línea irregular comenzando de norte sur 28.160 metros siguiendo en 54.332 metros continuado en otro tramo de 32.00 metros, para finalizar en 22.361 metros con propiedad de José Gil Medrano, a través de sus presuntas herederas Guillermina Guzmán Juárez y Delia Gil Hurtado, con barda de tabique de colindante de por medio.

Poniente. línea irregular comenzando de Norte a Sur en 62.290 metros, para finalizar en 28.460 metros, colindando con propiedad de Eraclio Gil Vega, a través de sus presuntas herederas María Adelaida Gil Vargas y Talia Gil Vargas, ahora Verónica Téllez Juárez, con cerca de piedra de por medio.

Superficie total de 7867.00 metros cuadrados.

Zacapu, Michoacán, 7 de diciembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003411954-27-02-24 9

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

PUBLICACIÓN ½

Para los efectos de lo establecido en los artículos 152, 154 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública

Número 17481, Volumen 339 de fecha 18 dieciocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, VÍCTOR MANUEL PADILLA MENDOZA, en cuanto Albacea Testamentaria, compareció ante mí, a fin de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de HERNÁN COSIO LUNA, indicando que el Albacea Testamentario formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo.
Morelia, Michoacán; a 30 de enero del año 2024.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notaria Pública Adscrita a la Notaría No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

40003412529-27-02-24 9

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 368/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. HUMBERTO PIÑA PEDRAZA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo el C. Donato Piña Villafuerte, predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo sin número de la localidad del Resumidero, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 32.553 mts., con propiedad de Otilia Villafuerte Ferreyra.

Al Este. 38.037 mts., con propiedad de Yeni Santillán Piña
Al Oeste. Con calle de su ubicación de nombre Melchor Ocampo.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Según avalúo de fecha 9 de enero de 2024, tiene una superficie 678.27 m2. y se le asignó un valor catastral de \$837,014.00 (Ochocientos Treinta y siete mil catorce pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 16 de enero de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

_____, Michoacán, a _____ de ____ del _____,
C.P. Lourdes Leilaní Pérez Escalante.- Administrador de Rentas de Morelia, Mich.

40003413342-28-02-24

9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL